

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	11293
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	13/09/1950
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	460
<b>Fecha de la Norma:</b>	05/09/1950
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EN PARTE LA LEY N.º 14 DE 15 DE FEBRERO ULTIMO.
<b>Comentario:</b>	A través del anotado Decreto, se reglamentó en parte la Ley número 14 de 15 de febrero de 1950, al disponer que los bonos que con motivo de la conversión de la deuda externa se imprimieran en los Estados Unidos de Norte América, serían firmados por el Ministro de Hacienda y Tesoro y por el Contralor General de la República mediante facsímiles de sus respectivas firmas. TEMAS RELACIONADOS: DEUDA EXTERNA, DEUDA PUBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, BONOS, DECRETO, BONOS DEL ESTADO.

## Temas Relacionados

BONOS
BONOS DEL ESTADO
DECRETO
DEUDA EXTERNA
DEUDA PUBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

## Referencias

<b>DECRETO 460</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 460</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	14	15/02/1950	11141	14/03/1950	REGLAMENT A	Este Decreto reglamentó la Ley número 14 de 15 de febrero de 1950.

# Jurisprudencia Constitucional

---